San Agustín, 30 de septiembre de 2026.

Ingeniero
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACION

1. **JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD.**

La Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte del municipio de San Agustín – Huila, en cumplimiento de las metas, programas y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "La Ciudad se Construye desde el Campo", busca fortalecer los procesos culturales y de formación artística que permitan a la comunidad desarrollar sus capacidades, preservar las tradiciones y contar con espacios de participación, aprendizaje e integración.

Dentro de estas acciones se encuentra el fortalecimiento de los procesos relacionados con el arte y oficio tradicional de moldeado de barro o arcilla para la creación de vasijas y figuras de la estatuaria Agustinenese, actividades que hacen parte de los saberes y expresiones culturales que pueden ser transmitidos de generación en generación y que contribuyen a mantener vivas las tradiciones y conocimientos de la comunidad.

Los espacios de formación en moldeado de barro o arcilla, son importantes porque permiten que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores desarrollen habilidades manuales y creativas mediante actividades prácticas, en las cuales pueden aprender diferentes técnicas para la elaboración de, artesanías, elementos decorativos, materas, souvenirs y otros productos artesanales. De esta manera, se promueve el uso adecuado del tiempo libre y se generan espacios de encuentro, participación y convivencia.

De igual manera, estas actividades representan una oportunidad para fortalecer las capacidades de las personas participantes, estimular la creatividad, la concentración, la paciencia y la motricidad fina, así como incentivar la autonomía y el interés por aprender nuevos conocimientos. El aprendizaje de estas técnicas también puede convertirse en una alternativa para la elaboración de productos que, posteriormente, puedan ser

comercializados, contribuyendo al fortalecimiento de iniciativas productivas y a la generación de ingresos para las familias.

Es importante brindar continuidad a estos procesos en el área urbana del municipio de San Agustín, teniendo en cuenta el interés de la comunidad por participar en actividades culturales y de formación relacionadas con el moldeado de barro o arcilla. Para ello, se requiere contar con el apoyo de una persona que tenga los conocimientos y habilidades necesarios para orientar a los participantes, desarrollar talleres prácticos, enseñar diferentes técnicas y acompañar de manera permanente el proceso de aprendizaje.

El desarrollo de estos espacios también contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, al permitir que conocimientos y prácticas artesanales sean conservados y compartidos con las nuevas generaciones. Asimismo, favorece la integración de diferentes grupos de la comunidad, creando espacios donde las personas puedan aprender, compartir experiencias, expresar su creatividad y fortalecer sus relaciones sociales.

En este sentido, el acompañamiento de una persona encargada de orientar el proceso de formación permitirá fortalecer las actividades programadas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, apoyar la participación de la comunidad y garantizar el desarrollo de talleres y actividades prácticas en moldeado de barro o arcilla.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de "APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMO MONITOR EN EL ÁREA DE ARTES PLASTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN MOLDEADO DE BARRO O ARCILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA", con el propósito de apoyar el desarrollo de los procesos de formación artesanal y cultural, promover la participación comunitaria, fortalecer los conocimientos tradicionales y generar espacios de aprendizaje, creatividad, integración y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Esta contratación se encuentra encaminada al cumplimiento de los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "La Ciudad se Construye desde el Campo", contribuyendo al fortalecimiento de la cultura, la participación comunitaria, la preservación de los saberes tradicionales y el desarrollo de capacidades de la población del municipio de San Agustín.

2. **OBJETO DEL CONTRATO**:

"APOYO A LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMO MONITOR EN EL ÁREA DE ARTES PLASTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN MOLDEADO DE BARRO O ARCILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA."

3. **DURACIÓN:** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026.

4. **VALOR:** SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) MCTE

5. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO:**

1. Participar en reuniones de trabajo con el secretario de Cultura, Turismo y Deporte, de acuerdo a las convocatorias realizadas por el supervisor
2. Hacer inscripción de los niños, niñas, adolescentes y demás comunidad que desee participar en la escuela de formación.
3. Realizar taller de moldeado de barro o arcilla, para desarrollar y fortalecer las habilidades que posee cada participante.
4. Presentar cronograma de actividades de la escuela de formación.
5. Desplazarse bajo su cuenta, asumiendo los costos de desplazamiento a los lugares en la zona urbana donde se requiera prestar sus servicios y/o donde se acuerden con el supervisor
6. Apoyar en la efectiva ejecución de los programas culturales y el uso de los diferentes escenarios culturales, de acuerdo al cronograma de actividades propuesto por el supervisor
7. Apoyar actividades convocadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, relacionadas al objeto contractual.
8. Brindar atención y orientación a los usuarios, de acuerdo con las directrices establecidas por la Administración Municipal y la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte.
9. Disponer y organizar materiales, equipos, instalaciones y demás aspectos que se requieran para la celebración de eventos de carácter institucional.
10. Apoyar la elaboración de los informes de gestión de la dependencia, suministrando la información, registros y soportes relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

11. Organizar mensualmente los documentos que son de su competencia (Fichas de inscripción y listados de asistencia de los niños, niñas, y adolescentes afiliados a las escuelas de formación del municipio) para alimentar el archivo de la dependencia.
12. Responder por el inventario de muebles y enseres a su cargo.
13. presentar un informe mensual detallado, con el lleno de los requisitos de las actividades realizadas
14. Todas las demás actividades que se requieran de acuerdo al objeto contractual, de conformidad con las instrucciones que se impartan por el supervisor para la correcta ejecución del contrato y otras actividades que solicite este despacho.

6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	**PLAN DE DESARROLLO:** LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027
	LÍNEA ESTRATÉGICA: Plan de promoción cultural, mejores personas felices.
	SECTOR: 33 - Cultura
	PROGRAMA: promoción y acceso efectivo a proceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
	OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer la cultura desde las diferentes escuelas de formación y la promoción de actividades que aporten al rescate cultural y artístico.
	PROGRAMA PRESUPUESTAL: (3301) Acceso de la población colombiana a espacios culturales.
	PRODUCTO: (3301087) Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.

Cordialmente,

ALIRIO IBARRA ORTIZ
Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

Alcaldía Municipal de San Agustín	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FOR-PE100-17
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	MEMORANDOS	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustin - Huila, 02 de octubre de 2026

PARA: Carlos Alberto González Artunduaga, Profesional universitario, Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel Muñoz Yasno, Alcalde Municipal.

ASUNTO: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Comedidamente solicito expedir Certificado de Disponibilidad así:

OBJETO: APOYO A LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMO MONITOR EN EL ÁREA DE ARTES PLASTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN MOLDEADO DE BARRO O ARCILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA

VALOR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) MCTE

Atentamente,

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal

Digitó: Alix Yaneth Daza Salcedo-Secretaria Ejecutiva

A

San Agustin - Huila, 02 de octubre de 2026

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP-TERRITORIO

Comedidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso: cuyo objeto es: APOYO A LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMO MONITOR EN EL ÁREA DE ARTES PLASTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN MOLDEADO DE BARRO O ARCILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA, en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de un proyecto de inversión registrado en el PIIP-TERRITORIO del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente

ÌTEM	DESCRIPCIÒN
Costo	6.300.000
Tiempo	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2026.
Producto	3301087
Proyecto	202600000003195
Actividad	Contratar monitores para las distintas áreas artísticas y culturales.
Vigencia	2026

Atentamente,

ALIRIO IBARRA ORTIZ
Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

DANIEL Sambuni.

5

Alcaldía Municipal de San Agustín	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FOR-PE-110-13
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	CONSTANCIA Y CERTIFICACION	Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Fortalecimiento sector cultura, vigencia 2026 del municipio de San Agustín, Huila.**", ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 202600000003195, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Contratar monitores para apoyar a las distintas escuelas deportivas	$ 120.960.000	12 meses	$ 6.300.000	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de diciembre

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de "apoyo a la secretaria de cultura, turismo y deporte como monitor en el área de artes plásticas para el fortalecimiento en moldeado de barro o arcilla en la zona urbana del municipio de san Agustín huila."

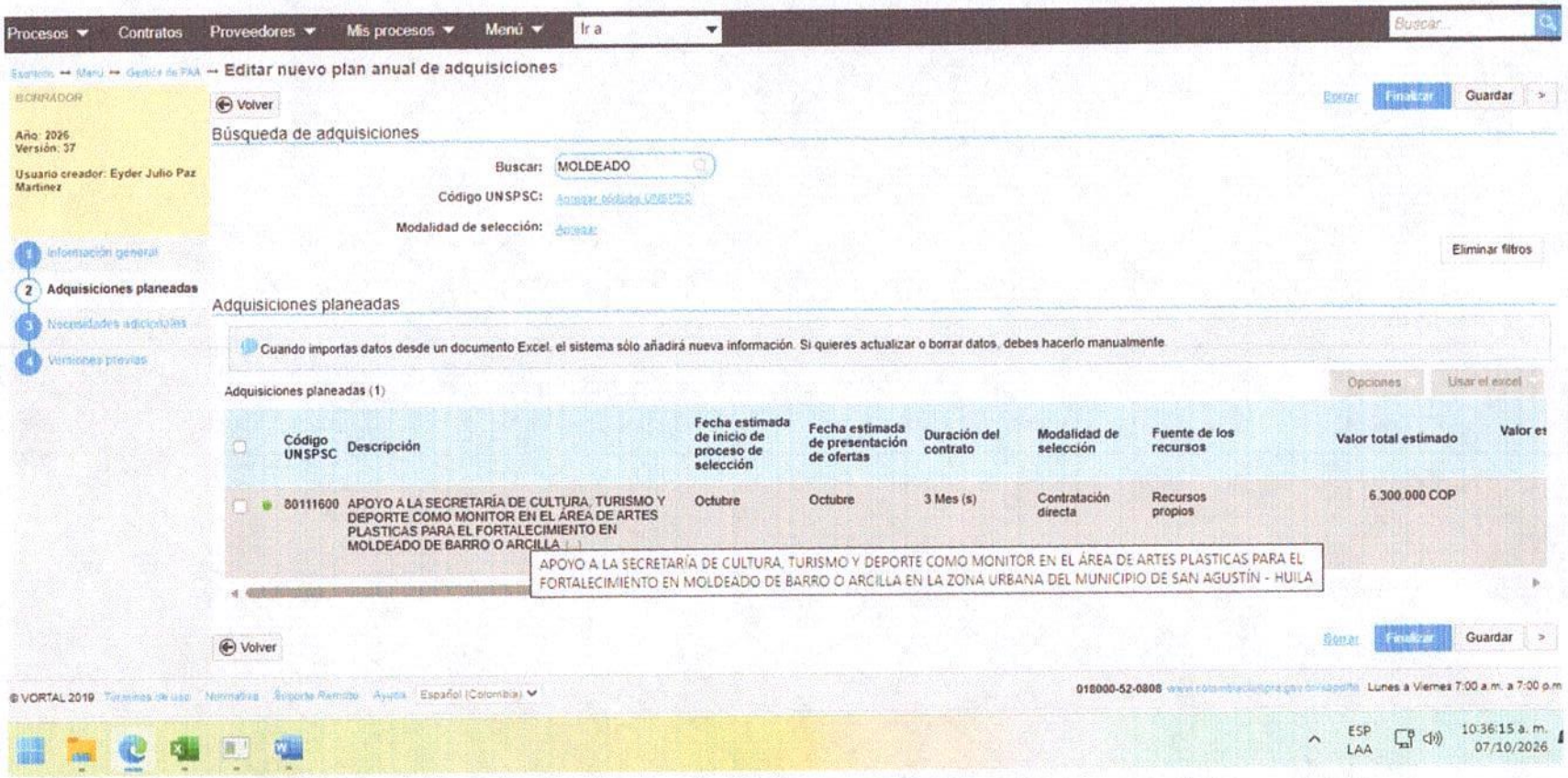
Dada en San Agustín, Huila, el día 02 de octubre de 2026.

ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Control de certificados N.373/2026 del Banco de Proyectos Municipal
Proyecto: coordinador ban9o de proyectos
Gerardo Calderón Ruiz

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2026

N.º 225



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ
Profesional Universitario

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000870

07/10/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:33-CULTURA PROGRAMA: 3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos SUBPROGRAMA: 1603-Arte y cultura PRODUCTO: 3301087-Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión PROYECTO:202600000003195-Fortalecimiento sector cultura, vigencia 2026 del Municipio de San Agustin Huila. FUENTE:260300-SGP CULTURA	6,300,000.00
	Total Disponibilidad:	**6,300,000.00**

OBJETO:

Apoyo a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, como monitor en el área de artes plásticas, para el fortalecimiento en moldeado de barro o arcilla en la zona urbana del Municipio de San Agustín, Huila.

Son SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y DE
Responsable: ALIRIO IBARRA ORTIZ **Cargo:** SECRETARIO DE TURISMO, C
Código Proyecto: 202600000003195
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 07/1/1/2026

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: carlos
Modificó: